



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
04/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 1 de agosto de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

31 EXPEDIENTE 2434107E: EXPTE. Nº 15/25 GENERACIÓN DE CRÉDITO MODERNIZACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES

Presentada directamente la propuesta por parte de la Concejala de Área de la Oficina presupuestaria, concluido el examen de los asuntos incluidos en la orden del día, y sometida a votación, de conformidad con lo que establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por unanimidad, la Junta de Gobierno Local declara la urgencia del asunto.

- 1) Por resolución de 29 de abril de 2025, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, para los ejercicios 2025 y 2026.
- 2) En fecha 23 de julio de 2025, la Presidencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dicta resolución por la que se aprueba la concesión de la siguiente subvención:

Nº Expediente: MIPAEF/2025/18

PROGRAMA: PROGRAMA MEJORA INFRAESTRUCTURAS PARQUES EMPRESARIALES

ACTUACIÓN: MEJORAS INFR. P. E. - PLURIANUAL 2025-2026- POLIGONOS CON EGM / EUC EN VIGOR ANTES DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL DOGV

PROYECTO PLURIANUAL: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL PARC SAGUNT I

ENTIDAD BENEFICIARIA: AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

NIF: P4622200F

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: Año 2025: 120.000,00 Euros Año 2026: 350.000,00 Euros

CANTIDAD A JUSTIFICAR: Año 2025: 150.000,00 Euros Año 2026: 350.000,00 Euros

Año: 2025			
Descripción de los costes subvencionables		Cantidad a justificar	Subvención concedida
Coste de ejecución de las obras y/o instalaciones		66.000,00	52.800,00
Coste de bienes y equipos		60.000,00	48.000,00
Coste de redacción de proyectos de obra y/o instalación, seguridad y salud y DO		24.000,00	19.200,00
Año: 2026			
Descripción de los costes subvencionables		Cantidad a justificar	Subvención concedida
Coste de ejecución de las obras y/o instalaciones		350.000,00	350.000,00

- 3) Está previsto que se apruebe por despacho extraordinario en la junta de gobierno Local del 1 de agosto de 2025 la aceptación de esta subvención. En su apartado tercero se propone: *“TERCERO: Dar traslado a la Oficina Presupuestaria para que realice las modificaciones presupuestarias oportunas para ejecutar los proyectos mencionados.”*
- 4) En la previsión de ingresos del Presupuesto 2025 no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHJK DUZY YHQQ RETM

Acuerdo nº 31 JGL 1.08.2025 - SEFYCU 7079868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
04/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Anualidad 2025 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	PROYECTO
600	4420	60000	Inversiones en terrenos	60.000,00	2025/2/INDUS/1
600	4420	62500	Mobiliario	60.000,00	2025/2/INDUS/1
			TOTAL AUMENTOS	120.000,00	

Anualidad 2025 - Recursos que financia el crédito

Aplicación Presupuestaria				
Org	Eco	Descripción	IMPORTE	PROYECTO
600	75080	Otras transferencias de capital de la Administraci	120.000,00	2025/2/INDUS/1
		TOTAL FINANCIACIÓN	120.000,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHJK DUZY YHQY RETM

Acuerdo nº 31 JGL 1.08.2025 - SEFYCU 7079868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>